GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN Nº 1612 /2019

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 32/2019 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y OTROS", SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE INTEGRA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.----------

Asunción, 15 de OCTUBRE de 2019

VISTO: La Nota UOC/DL Nº 284/2019 del Departamento de Licitaciones; las providencias de la Unidad Operativa de Contrataciones y de la Subdirección de Administración y Finanzas; (Exp. DINAC Nº 99852); y; ----------

CONSIDERANDO: Que, el Departamento de Licitaciones eleva por medio de la Unidad Operativa de Contrataciones, la autorización del Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 32/2019 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y OTROS"**, asimismo se solicita la conformación de un Comité de Evaluación.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, informa que el pliego de bases y condiciones se adecua a los requisitos establecidos por el Art. 20 de la Ley 2051/2003 y el Art. 34 de su Decreto reglamentario y solicita la designación correspondiente.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas, remite el pedido de aprobación del PBC y autorización del llamado.----------

Que, la citada Licitación está prevista para el presente Ejercicio Fiscal, en el Programa Anual de Contrataciones de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC).----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

RESUELVE:

Artículo 1º **Autorizar** el Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 32/2019 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y OTROS"**.----------

Artículo 2º **Aprobar** el pliego de bases y condiciones del Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 32/2019 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y OTROS"**.----------

Artículo 3º **Determinar** la financiación del llamado, con fondos previstos en el **Rubro 540 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, ACCESORIOS Y PROGRAMAS COMPUTACIONALES DE OFICINA"**, con Fuente de Financiamiento 30 del Presupuesto General de la Nación de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil para el Ejercicio Fiscal 2019.----------

Artículo 4º **Autorizar,** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la DINAC a contestar las consultas que en el marco del presente sean planteadas, emitir aclaraciones, y a realizar la modificación de los Pliegos de Bases y Condiciones aprobados por el Artículo 2° de la presente resolución, a través de adendas si fuese necesario, previo parecer del área requirente en lo pertinente.----------

Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN Nº 1612 /2019

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 32/2019 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y OTROS", SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE INTEGRA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.----------

Artículo 5° **Integrar** el Comité de Evaluación de Ofertas, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 32/2019 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y OTROS"**, que se encargará de responder las consultas de los oferentes, el estudio y análisis de las ofertas y la elaboración del Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, según el siguiente cuadro:

Comité de Evaluación de Ofertas

- Rodrigo Pérez - Jefe del Dpto. de Soporte Técnico - CGTIC
- Emilia Núñez - Técnico CGTIC
- Fernando Pio Barrios - Gerente Int. de Sistemas de Observación Meteorológica
- María Virginia Recalde - Asistente Dpto. de Sistema y Desarrollo

Artículo 6° **La Unidad Operativa de Contrataciones - UOC** tendrá a su cargo los trámites del presente llamado a Licitación Pública Nacional, y deberá notificar a los Integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Artículo 7º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

Fdo. por ABG. EDGAR A. MELGAREJO GINARD (Presidente)
Mg. Adriano Ramírez Fernández (Secretario General)

Es Copia Fiel del Original

BLANCA FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Secretaría General

Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)